



CIRCULAR No. 015-2016

A LOS SEÑORES ALCALDES, SEÑORAS ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE LAS COMUNAS, COMURES HACE DEL CONOCIMIENTO GESTIONES REALIZADAS PARA AGILIZAR ENTREGA DE FODES Y OTROS TEMAS DE INTERES MUNICIPAL Y GREMIAL

Por este medio, la Asociación Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), Entidad Gremial de Derecho Privado, No Gubernamental, informa las últimas acciones realizadas para agilizar la entrega del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) y otros temas que son de interés para los gobiernos municipales:

1. EN RESPUESTA A SOLICITUD DE MUNICIPALIDADES COMURES PUBLICO COMUNICADO PARA APOYAR PROCESO DE AGILIZACION EN LA ENTREGA DE FODES

Con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de las municipalidades expresada a través de los 14 Consejos Departamentales de Municipalidades (CDA), sobre la agilización de la entrega de los recursos FODES, COMURES publicó el sábado 24 de septiembre de 2016, a través de los periódicos de circulación nacional, un campo pagado solicitando al Gobierno la priorización de la entrega de FODES correspondiente a agosto del presente año. Asimismo, comunicando a las 262 Municipalidades del país y a la Población en General sobre el atraso sufrido en la entrega del FODES en los últimos meses y de manera particular, los recursos correspondientes al mes de agosto de este año. Sobre la información recibida por parte del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), a través de sus cuentas en redes sociales, de que no ha recibido la asignación completa de este Fondo de agosto. Se da a conocer además, las gestiones efectuadas por COMURES ante la Cartera de Hacienda y Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), a fin de que las entregas se realicen puntualmente enfatizando los problemas generados a las comunas por el atraso en el pago de salarios, obligaciones con proveedores y ejecución de proyectos de beneficio social, además, de los intereses moratorios en el sistema financiero. Entre estas gestiones, el envío de nota a la STPP y Ministerio de Hacienda el 19 de septiembre del presente año, solicitando se informe las fechas de entrega del FODES y apoyo para acelerar los desembolsos prioritariamente, siendo que este es un mecanismo que permite equilibrar el Presupuesto del Estado y dinamizar las economías locales. Se pide también a ISDEM desembolsar a la brevedad estos fondos a las cuentas municipales.

Asimismo, nuevamente sin dejar de reconocer las dificultades financieras del país, se hizo nuevamente el llamado al Gobierno de la República a agilizar los desembolsos del FODES, reiterando los acuerdos de reunión con el Presidente de la República en noviembre de 2015, y las declaraciones del Titular de Hacienda el 27 de julio de este año, la Gremial pide comprensión de las comunidades, empleados y proveedores; y a las partes involucradas a no politizar el tema. ***Anexo copia de campo pagado.**

Es importante resaltar, que COMURES continúa dando seguimiento a todas estas gestiones y se mantiene pendiente de los avances en este proceso.

2. ISDEM INFORMA ENTREGA PARCIAL DEL FODES POR PARTE DE MINISTERIO DE HACIENDA

Como resultado de estas gestiones, y aunque de manera parcial, el ISDEM notificó a través de sus cuentas en redes sociales, tal como lo ha venido haciendo en los últimos días, que el Ministerio de Hacienda depositó este lunes 26 de septiembre de 2016, un monto de \$2,438.199.15 dólares, para cubrir el pago de préstamos de las municipalidades correspondientes al periodo del 23 al 30 de septiembre del presente año, cuyo trámite realizarían de inmediato. Este Instituto avisa además, que continúa pendiente el complemento del FODES para las 262 municipalidades. ***Anexo copia de Aviso ISDEM.**

En ese sentido, la Corporación se mantendrá vigilante de que se realice a la mayor brevedad, el complemento en la entrega del FODES de agosto de 2016.

3. MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL BRINDAN AMPLIA COBERTURA A GESTIONES ANTE ATRASO EN EL DESEMBOLSO DEL FODES

Como resultado de las gestiones realizadas por COMURES ante diferentes instancias del Gobierno Nacional, y como producto del campo pagado publicado el 24 de septiembre, diferentes medios de comunicación social divulgaron notas y reportajes reforzando el mensaje de la Gremial a efecto de que se resuelva a la mayor brevedad posible los desembolsos del FODES a las cuentas municipales. ***Anexo copia reportajes divulgados en varios medios de comunicación.**

4. GREMIAL REALIZA PRECONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

Como parte del proceso de consulta llevado a cabo para la organización y desarrollo del XXXII Congreso Nacional de Municipalidades, COMURES realizó en San Salvador, el viernes 23 de septiembre de 2016, el Precongreso Nacional de Municipalidades, con la participación de más del 95% de gobiernos municipales convocados, representados por Alcaldes y Alcaldesas miembros del Consejo de Directores de COMURES, Presidentes, Vicepresidentes y otros delegados de los 14 CDA; así como, miembros de Concejos Municipales.

En el Precongreso que fue organizado por Consejo de Directores de esta Corporación, a través de las Comisiones de Asuntos Gremiales y de Asuntos Financieros y Cooperación, se definió de manera consensuada la agenda temática, metodología e invitados, entre otros aspectos logísticos y de contenido del XXXII Congreso, teniendo como base los temas priorizados en las reuniones regionales que se efectuaron del 6 al 13 de septiembre, los que serán presentados para su respectivo análisis y aprobación en el Congreso Nacional, los días 23 y 24 de octubre del presente año, para la actualización de la Agenda Gremial.

5. COMURES CONTINUA CONSULTA SOBRE REFORMAS A LA LEY DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

En seguimiento al acuerdo del Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (CNODT), del cual es miembro esta Gremial, de realizar como COMURES una consulta a nivel de los 14 CDA y otros espacios, sobre las reformas a la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (LODT), que impulsa el Gobierno Nacional a través de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República al interior del CNODT, el 9 de septiembre de 2016, se realizó un taller de consulta al que asistieron Alcaldes, Alcaldesas Municipales Presidentes de las Asociaciones de Municipios del país, Concejales, Gerentes y otros representantes técnicos de éstas, en el que se analizaron dichas propuestas de reformas y plantearon sus opiniones, algunas con énfasis en la estructura organizativa definida por esta normativa, principalmente a que se amplié la participación de las municipalidades, entre otros temas que contribuirán a la construcción del planteamiento COMURES, que posteriormente presentará los avances y resultados de este proceso, para su respectivo análisis en el seno del CNODT. Se continuará realizando consultas para analizar otras temáticas relacionadas a este cuerpo de ley.

Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo

San Salvador, 27 de septiembre de 2016